



1. PROCESO/SUBPROCESO RELACIONADO:	Gestión de la cultura y el bienestar- Gestión Asistencial Unidad de Salud
2. RESPONSABLE(S):	Profesional de enfermería
3. OBJETIVO:	Garantizar el adecuado estado de las vacunas, almacenándolas según las características de cada una de ellas. Teniendo como referencia los lineamientos PAI.
4. ALCANCE:	Aplica a las acciones complementarias del Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI.
5. MARCO NORMATIVO:	<ul style="list-style-type: none">• Manual técnico administrativo del programa ampliado de inmunizaciones Ministerio de Protección Social. 2008.• Resolución 412 de 2000: norma técnica para la vacunación según el programa ampliado de inmunizaciones - PAI• DECRETO 2676 DE 2000:reglamenta la gestión integral de los residuos hospitalarios y similares.• Lineamientos para la gestión y administración del programa ampliado de inmunizaciones –PAI 2015• Sistema de información Nominal del Programa Ampliado de inmunizaciones.

6. CONTENIDO:

No.	Actividad / Descripción	Cargo Responsable	Punto de control
1	Realizar lavado de manos según protocolo institucional	Enfermero (a)	
2	Confrontar la coincidencia entre el tipo y la cantidad de vacunas recibidas y las solicitadas en el MA-GO-10-FOR-62 Solicitud y recepción de insumos.	Enfermero (a)	PA-GU-10-FOR-62 Solicitud y recepción de insumos



Gestión de la Cultura y el Bienestar
Unidad de Salud - Asistencial
Almacenamiento de Biológicos

Código: PA-GU-10-PT-47

Versión: 0

Fecha de Actualización: 11-04-2016

Página 2 de 4

3	Comprobar que los frascos de vacunas se encuentren en perfectas condiciones y que porten las correspondientes etiquetas del laboratorio que las produce.	Enfermero (a)	PA-GU-10-FOR-63 Lista de verificación de las condiciones
4	Almacenar las vacunas en la nevera, etiquetando con un punto las vacunas nuevas y adicionando otro punto a las vacunas antiguas, para utilizar primero aquellas que tengan en su etiqueta dos puntos.	Enfermero (a)	PA-GU-10-FOR-63 Lista de verificación de las condiciones
5	Ubicar las vacunas en la nevera según la termo- sensibilidad y dentro de una canastilla o bandeja perforada, de la siguiente forma: <ul style="list-style-type: none">• En la primera rejilla se ubican las vacunas termo sensibles: BCG, Sarampión, Rubéola, Polio, Fiebre Amarilla.• En la segunda rejilla se ubican las vacunas termoestables: Hepatitis B, DPT, TT, Td, HIB, Neumococo.	Enfermero (a)	PA-GU-10-FOR-63 Lista de verificación de las condiciones
6	Guardar los diluyentes en la tercera rejilla de la nevera a la misma temperatura que las vacunas, entre 2° C y 8° C. Los diluyentes no pueden congelarse nunca.	Enfermero (a)	PA-GU-10-FOR-63 Lista de verificación de las condiciones
7	Verificar que el sensor del termómetro de máximas y mínimas se encuentre en la primera rejilla de la nevera.	Enfermero (a)	PA-GU-10-FOR-63 Lista de verificación de las condiciones
8	Examinar periódicamente la fecha de caducidad registrada en el formato PA-GU-10-FOR-62 Solicitud y recepción de insumos.	Enfermero (a)	PA-GU-10-FOR-62 Solicitud y recepción de insumos PAI WEB



9	Verificar las condiciones de almacenamiento aplicando el formato MA-GO-10-FOR-63, el mismo día que se aplica el protocolo de desinfección del termo.	Enfermero (a)	PA-GU-10-FOR-63 Lista de verificación de las condiciones de almacenamiento de los biológicos. PAI WEB
---	--	---------------	--

7. FORMATOS:	<ul style="list-style-type: none">• PA-GU-10-FOR-62 Solicitud y recepción de insumos• PA-GU-10-FOR-63 Lista de verificación de las condiciones de almacenamiento de los biológicos.• PAI WEB
8. ABREVIATURAS Y DEFINICIONES:	PAI WEB: Programa Ampliado de inmunizaciones

9. REGISTRO DE MODIFICACIONES:

Fecha	Versión: No.	Código	Modificaciones
11-04-201	0	PA-GU-10-PT-47	Creación de protocolo

10. ANEXOS:

--



Universidad
del Cauca

Gestión de la Cultura y el Bienestar
Unidad de Salud - Asistencial
Almacenamiento de Biológicos

Código: PA-GU-10-PT-47

Versión: 0

Fecha de Actualización: 11-04-2016

Página 4 de 4

ELABORACIÓN	REVISIÓN
Nombre: Yenny Patricia Galindo Valencia	Nombre: María del Socorro Cisneros Enríquez
Cargo: Enfermera	Responsable Subproceso
Fecha: DD-MM.AA	Cargo: Directora
	Fecha: DD-MM.AA
REVISIÓN	APROBACIÓN
Nombre: María del Socorro Cisneros Enríquez	
Responsable Proceso	
Cargo: Directora	Rector Juan Diego Castrillón Orrego
Fecha: DD-MM.AA	Fecha: 11-04-2016

COPIA NO CONTROLADA